

# LOS VALORES COMO COMPONENTES DE LA PERSONALIDAD. APUNTES DESDE LA PSICOLOGÍA

MSc. Beatriz Ortet González<sup>1</sup>, MSc. Celia Zaldívar Odio<sup>2</sup>

1. Universidad de Matanzas. [beatriz.ortet@umcc.cu](mailto:beatriz.ortet@umcc.cu)
2. Universidad de Matanzas. [celia.zaldivar@umcc.cu](mailto:celia.zaldivar@umcc.cu)

## Resumen

Uno de los grandes propósitos de la educación en la época contemporánea, es lograr la excelencia en la Educación Superior. Esta se manifiesta en Cuba, a través del perfeccionamiento continuo del sistema educacional. La presente investigación cumple el objetivo de contribuir a la formación del valor responsabilidad profesional en los estudiantes de primer año de Licenciatura en Derecho de la Universidad de Matanzas, a través de la asignatura Psicología General, sustentado en la situación problemática que se presenta respecto a la formación de valores profesionales, en especial de la responsabilidad. El resultado tributa a la tarea científica Desarrollo de la educación a través de la instrucción, que integra el proyecto institucional Perfeccionamiento de la formación del profesional en pregrado y posgrado en la Educación Superior de la Universidad de Matanzas.

*Palabras claves:* Valores profesionales; responsabilidad profesional; didáctica

---

## Introducción

El nuevo milenio hereda un mundo unipolar globalizado, caracterizado por el deterioro cada vez mayor del medio ambiente, manifestaciones de terrorismo y guerras. En este contexto se posiciona un progreso tecnológico que, si bien ha solucionado incógnitas del pasado, no ha significado del todo un progreso social, cuando su utilización se ha encaminado a fines que no propenden al desarrollo humano.

En medio de una real crisis, Laura Domínguez psicóloga e investigadora de la Universidad de la Habana argumenta que una de sus manifestaciones es “la supuesta “desideologización” de la ciencia y la “despolitización” del científico (...) florece más que nunca la tecnocracia, el pragmatismo, los eclecticismos, junto al desconcierto y una crisis de identidad, en todos los niveles y planos”. (Domínguez García, 2013).

A la luz de lo que acontece en el ámbito global, la ciencia interesada en el mejoramiento humano en muchos países y universidades del mundo se plantea hoy, con más ímpetu que nunca, la necesidad de educar en valores a los futuros profesionales, lo que ha dejado de ser un tema de exclusiva ocupación filosófica, para convertirse en un importante problema para la Sociología y la Psicología, la Pedagogía y la Didáctica, e incluso para el Derecho, que destaca su pertinencia, cuando busca explicar y enfrentar adecuadamente, una serie de conductas o comportamientos psicosociales como la violencia, el maltrato, la corrupción, la drogadicción, el alcoholismo, entre otros.

En España e Inglaterra a partir de los años 80 del pasado siglo, se vienen desarrollando reformas en los currículos, preocupados los docentes por la concepción neoliberal de la educación, hecho que se repite en EE.UU., Argentina, Colombia y Chile, entre otros países.

Cuba ha tratado por diversas vías de salvaguardar su población joven, invirtiendo los mayores esfuerzos en su educación; sin embargo, se requiere perfeccionar las acciones, mientras entre los jóvenes, se manifiesten síntomas que denotan pérdida o afectaciones de los más básicos valores humanos, sin que este hecho sea privativo solamente de las nuevas generaciones.

En investigaciones efectuadas por el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, de la Academia de Ciencias de Cuba (CIPS), bajo la dirección de la socióloga María Isabel Domínguez, se evaluó el impacto de los años 90 sobre la juventud cubana, con resultados como, “la disminución y poco desarrollo de la conciencia de igualdad, problemas respecto a la socialización, deterioro de valores, falta de motivación para la continuación de estudios y deserción escolar. Aumentó la pasividad juvenil hacia el desempeño de labores sociales y económicas, el éxodo migratorio alcanzó un nivel muy elevado, casi comparable con el que se produjo en los años 60; se generaron indicadores de desajuste social, como el aumento del alcoholismo, la violencia, y el desarrollo de la prostitución” (Citado por Chappi, 2012).

Ante tal panorámica, la sociedad demanda con más fuerza a las universidades, la formación de profesionales competentes en todas las carreras, calidad que no solo depende de los conocimientos y habilidades que desarrolle el currículum universitario, sino también de los intereses y valores que promueva como reguladores de la actuación profesional de los educandos. En torno al tema, las investigaciones realizadas han sido diversas, en Cuba y en otros ámbitos.

Autores de diversas latitudes, como (Martínez, 2001), la venezolana (Lamus, 2011), la angolana (Zeca, 2015), entre otros; todos de gran importancia en este estudio por la científicidad con que abordan los valores, se han referido a ello desde una concepción educativa que estimula el desarrollo cognoscitivo, afectivo y comportamental de los estudiantes, a la vez que los motiva, los interesa, los incita a valorar, a dialogar y a participar en la toma de decisiones conducentes a un adecuado comportamiento.

El colectivo del Grupo de Interacción Social Universitaria del Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior de la Universidad de La Habana, ha llevado a cabo investigaciones sobre la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje y la organización docente para la formación de valores en estudiantes universitarios, (Ojalvo, 1981), (González, 1987), (Kraftchenko, 1990), (Torres, 1990), (Chacón, 1996), (Molina, 1998), (Domínguez, 1999) y (Arana y Batista, 2000). (Citadas por Ojalvo, 2016).

Otros trabajos hacen referencia a la formación de valores en carreras como Psicología, Derecho, Química, Biología, Economía y Artes Plásticas. Al respecto se han pronunciado (Ortet, 2016) y (Pérez y Ramos, 2012). Mediante diferentes asignaturas, también se ha abordado la temática axiológica en su vínculo con la docencia, por ejemplo: (Zaldívar, 2016), estableciendo nexos entre el contenido impartido y la formación de la personalidad, potenciando el desarrollo personal y profesional.

En Matanzas hay autores que centran su interés en la formación de valores en la educación universitaria: (Barrera, 2004), (Ramos, 2007), (Acosta, 1999) y (Romero, 1999). Los anteriores consideran la formación de valores profesionales en el marco de los proyectos futuros de los estudiantes, porque estos comprenden el sentir de todo el accionar dentro de esta profesión.

Mediante las asignaturas Derecho de Familia y Derecho Constitucional, las autoras (Romero, 2008) y (Oviedo, 2008) entre otras, han trabajado en la temática de los valores, con un enfoque didáctico, sirviendo de antecedentes para la actual investigación. Estos resultados científicos se corresponden con la apremiante necesidad de contribuir a la formación profesional de los estudiantes, para que se comprometan con la sociedad, respondan ante los intereses de la comunidad nacional e internacional, superen el conocimiento académico, alcanzando el desarrollo de un ser humano apto para transformar su entorno, materializado al unir a los saberes científicos, la asimilación de aquellos valores asociados a las profesiones, que garanticen comportamientos adecuados en espacios posteriores en los que se desempeñen.

Ello ha constituido un indicativo de la necesidad de contribuir desde el proceso de enseñanza-aprendizaje a la formación de valores profesionales, como prioridad, elemento imprescindible para el desarrollo de competencias, que abarcan, no solo aspectos relacionados con el conocimiento sobre el campo del saber, sino habilidades que les permitan ejercerlos y valores que les distinguan en la esfera profesional y personal. (Ojalvo, 2016).

## **Desarrollo**

La formación de valores constituye un problema pedagógico y didáctico complejo, solamente comprensible a partir de un análisis psicológico de la función reguladora de la actuación humana. Por formación de valores se entiende el proceso de incorporación de los valores en los individuos, manifiesto en su modo de actuación, dado como una necesidad interna. En este proceso interviene no solo la dimensión comportamental, sino otras internamente relacionadas con esta como la cognoscitiva, la afectiva y la volitiva (Domínguez, 2013).

A la Psicología le interesa el estudio de los valores fundamentalmente, por lo que reportan para el origen y las regularidades del desarrollo de determinadas formaciones psíquicas, de su estructura y funcionamiento, posibilitando la orientación del hombre y su valoración con relación al mundo que lo rodea y de su propia actitud hacia él. Poseyendo una naturaleza objetiva, al constituir parte de la realidad social e histórica en la que se desarrolla el ser humano, lo valioso es asimilado por las personas, quienes lo interiorizan y lo incorporan a sus personalidades, como formaciones motivacionales, que regulan la conducta de los individuos en cuanto estos son capaces de valorar (Arias, 2015).

Los valores, desde la Psicología se conciben como componentes de la concepción del mundo, influyen en la actitud hacia la realidad, en la regulación de la conducta moral y social, y, a la vez, se expresan en los contenidos de los proyectos futuros. La formación de valores profesionales en la etapa juvenil, alcanza una importancia extraordinaria, ya que en estrecha relación con otras formaciones motivacionales como los ideales, la autovaloración y los proyectos futuros, constituyen efectivos y potentes reguladores del comportamiento individual, por lo que el proceso de su desarrollo adquiere gran relevancia en este período, en el que se debe trabajar desde el punto de vista educativo para desarrollar valores personalizados, de modo que estos adquieran un sentido personal para el sujeto. Por tanto, en esta etapa existen mayores posibilidades para la consolidación y asunción de valores que funcionan con perspectiva mediata, posición activa, reflexión personalizada, flexibilidad y perseverancia en la regulación de la actuación.

La concepción del mundo es la representación generalizada y sistematizada de la realidad en su conjunto, de las leyes que rigen su devenir y de las exigencias que plantea el medio social a la actuación del joven; es también la representación del lugar que ocupa el hombre en este contexto, y, por ende, la propia personalidad (Domínguez, 2013).

Diversos autores desde sus teorías ofrecen sus consideraciones sobre la formación de valores. El conductismo propone el condicionamiento como mecanismo regulador del proceso, que al utilizarse, sobre todo en edades tempranas pueden convertirse en herramientas válidas para la educación, siendo adecuadamente utilizadas, lo que no quiere decir que la formación de valores pueda ser reducida a este procedimiento, que mal utilizado, puede distorsionar el trabajo formativo (Colectivo de autores, 2001).

En el cognitivismo, Jean Piaget, precursor en el tema de la conciencia moral, no fue reduccionista en los límites de lo bueno, ni la enmarcó solo en lo relativo al deber social, sino que extendió su estudio al desarrollo de la conciencia moral, con la utilización del método clínico, basado en la observación (Engeström, 2004).

Kohlberg, continuador de los postulados de Piaget, con una posición contrastante, según (Engeström, 2008 b) se basó en situaciones morales de conflictos para su análisis. Incorporó a su concepción factores de tipo afectivos, motivacionales y autovalorativos. (Domínguez, 2013), valora su teoría como un enfoque de mayor integración, pues logró superar la concepción de Piaget, ya que estableció un paralelismo entre los factores motivacionales e intelectuales que participan en este proceso, donde en última instancia el desarrollo de los aspectos motivacionales se produce como consecuencia de la maduración de las estructuras intelectuales.

Por su parte (Kon, 1990) analiza la formación de las instancias morales internas y del “yo moral”, con el que el individuo relaciona sus motivos y conducta, es el resultado de la ampliación conjunta del grupo de acciones y de la responsabilidad, del desarrollo del intelecto, de las emociones y la voluntad, que ocurre durante la actividad práctica del individuo.

El enfoque Psicoanalítico, al abordar el valor, desde su mayor exponente Sigmund Freud, plantea la relación entre la estructura psíquica individual y la estructura social. Es precisamente en la relación que se establece entre el *yo* y el *superyó* donde el autor sitúa el desarrollo de la moral del individuo, cumpliendo los valores en este sentido una función de regulación conductual, aunque con una concepción teórica estática al tratar de interpretar todos los fenómenos objetivos y subjetivos sobre la base únicamente de las necesidades y deseos reprimidos por el propio hombre (Colectivo de autores, 2014).

El humanismo también se posicionó en el tema, pues una de las cuestiones por las que apareció esta corriente psicológica, fue por la pérdida de valores que vivenció la humanidad, en la segunda mitad del siglo XX, en el período de la postguerra.

Autores, como Maslow y Allport, expusieron sus ideas: Allport relacionó la formación de valores con el desarrollo de la personalidad, al afirmar que el valor representa un significado que se percibe como relacionado con el “sí mismo”, siendo así que una persona experimenta un valor cuando sabe que su significado es reconfortante y central para él mismo. Por consiguiente, el individuo puede descubrir sus valores conforme desarrolla su

propia personalidad, en la medida que descubre la importancia de las cosas para “sí mismo” (Allport, 1965).

Relacionado con la ley genética del desarrollo, aparece el principio de la interiorización para dar explicación a cómo ocurre la formación de las funciones psíquicas superiores, visualizando la formación moral como “un producto de la interiorización de las normas y reglas morales, a partir de lo cual ocurre la formación de determinadas instancias morales internas que, como un sistema de formaciones psicológicas, regulan desde un plano interno la conducta del individuo” (Colectivo de autores, 2014).

Estos planteamientos ponen de manifiesto el énfasis de esta concepción psicológica en el carácter histórico-social, en el papel de la actividad y del lenguaje y en el papel activo del hombre para su desarrollo psicológico. De ahí que podamos comprender que los valores como formaciones psicológicas surgen y se desarrollan en el proceso de socialización del individuo, a través de la interacción con los otros. Los valores que cada ser humano posee, representan la asimilación de los contenidos socialmente valiosos que el propio hombre construye, por lo que no pueden oponerse a la realidad.

En relación con ello (López Bombino, 1999), se refiere a que la individualización de los valores no es un acto mecánico o derivado de una aspiración voluntarista, sino que esto pasa por un largo proceso de construcción individual en la propia y cada vez más compleja interacción que el sujeto va estableciendo con la realidad. De esta forma, la subjetivación del valor se produce en un activo proceso de interacción con los otros, en el que se van asimilando los valores de la sociedad, en función de su historia y de las formaciones psicológicas ya formadas y en proceso de formación, alcanzando una existencia individual y expresándose en el sentido personal que adquieren.

“Para Vygotski al interiorizarse las normas se produce la formación de formaciones psicológicas estrechamente vinculadas entre sí y a todo el sistema de la conciencia, que orienta y regula la conducta del individuo, lo cual ocurre a partir de etapas iniciales del desarrollo (tres–cuatro años) y que culmina en sus aspectos fundamentales en el periodo juvenil” (Colectivo de autores, 2014).

En este sentido para que el valor se incorpore a la subjetividad y se exprese de manera efectiva en la regulación del comportamiento del sujeto, es necesario no solo el dominio del significado del mismo, sino que además dichos contenidos representen algo para el sujeto, despierten en él sentimientos, emociones, la necesidad de ponerlos en práctica y la satisfacción de hacerlo, que adquieran para un sentido personal (Kohn, 2008).

Las ideas anteriores acerca de la interiorización de los valores como un proceso activo por parte de los sujetos, también permiten comprender el hecho de que un valor no adquiera un sentido personal para determinados sujetos, durante la construcción de su personalidad. Por otra parte, existen diferentes niveles en cuanto a las fuerzas reguladoras de los motivos, que van desde la heteronomía moral, donde la regulación del comportamiento depende de las

fuerzas externas que se ejerzan, pasando por estadios intermedios, hasta llegar a la verdadera y completa autorregulación del individuo conocida como autonomía moral y que es expresión de los niveles superiores de desarrollo de la personalidad.

Por las repercusiones que tiene para esta investigación, se hace necesario mencionar el aporte que hace este mismo autor al proponer la categoría elaboración personal, como un instrumento que se puede emplear al estudiar el desarrollo de los valores, dando la posibilidad con su uso, de conocer el grado de reflexión en los contenidos morales expresados, el vínculo afectivo existente, así como el nivel de participación del individuo en los mismos.

El carácter educativo de la enseñanza, se manifiesta a través de la unidad de la instrucción y la educación, utilizándose de forma óptima las potencialidades educativas de cualquier situación de instrucción, a través de la vinculación de esta con la vida social y la profesión en particular. Este principio implica que el docente pueda utilizar al máximo todas las oportunidades académicas para el desarrollo de valores en los estudiantes, donde la dimensión axiológica va a estar mediando toda la actividad (Romero, 1999).

También se logra fomentar este principio propiciando situaciones que estimulen el debate crítico y la posición activa del estudiante; la función del docente en este caso es la de orientarlo y guiarlo con el fin de potenciar sus posibilidades para el desarrollo moral. Constituyen elementos de gran ayuda el uso de técnicas participativas y de aprendizaje grupal, en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La concepción de la enseñanza que desarrolla debe ser tenida en cuenta para encaminar la actividad educativa, no a la formación lograda por el estudiante, sino al desarrollo que potencialmente puede lograr, en su vínculo con el docente y sus compañeros de grupo. Esto se explica a través de la categoría "Zona de Desarrollo Próximo".

La práctica educativa ha de tener en cuenta el carácter consciente del proceso de enseñanza. Significa que los estudiantes vayan descubriendo las contradicciones de la realidad y con ayuda del docente las desentrañen, o lo que es lo mismo, vean los fenómenos y objetos en su movimiento y transformación. Al respecto Romero plantea que el proceso de formación de valores transcurre en la unidad de lo consciente y lo inconsciente, pero que en esa relación prima el elemento consciente, por cuanto exige el compromiso con el cambio, a partir del conocimiento del estado real (Romero, 1999).

La práctica pedagógica ha de tener en cuenta el carácter objetual, que se expresa a través del vínculo de la teoría con la práctica. Es la actividad práctica base no sólo de los saberes científicos, sino también de la valoración y solo a través de ella el hombre va transformando la realidad y se transforma a sí mismo.

Desarrollar valores en la educación superior implica la necesidad de transformaciones profundas en la concepción de educación que se asume en la actualidad y en el desempeño

de docentes y estudiantes, pues se trata de pensar intencionadamente la labor axiológica, lo que significa tener presente no solo los principios anteriormente expuestos, sino también algunas exigencias teórico-metodológicas que rigen el proceso de desarrollo de los valores.

El desarrollo de valores es un proceso que se inicia desde edades tempranas y en el que han de intervenir múltiples agentes de socialización como el familiar, escolar, comunitario y social. Cada uno de estos desempeña un papel importante en las etapas del desarrollo del individuo, pero la influencia educativa que se puede lograr desde la escuela, tiene carácter planificado, organizado, con objetivos y acciones definidas para lograr la formación y el desarrollo de todas las esferas de la personalidad.

En cuanto al desarrollo de valores profesionales, es pertinente considerar que son los valores humanos contextualizados y dirigidos hacia la profesión. Sus significados se relacionan con los requerimientos universales y particulares de la profesión. Constituyen a su vez, rasgos de la personalidad profesional, y contribuyen a definir una concepción y sentido integral de la profesión.

Son aquellas cualidades de la personalidad profesional que expresan significaciones sociales de redimensionamiento humano y que se manifiestan relacionadas al quehacer profesional y a los modos de actuación.

Ojalvo aborda la necesidad de que el desarrollo de valores tenga en cuenta la importancia de la reflexión crítica, del debate, de la interacción y la influencia mutua que brinda el trabajo colectivo, así como las características de la tarea en función de la etapa del desarrollo por la que atraviesan los estudiantes (Colectivo de autores, 2001).

Así como es necesario el uso adecuado de principios y exigencias teórico-metodológicas para la adecuada formación y desarrollo de valores, es necesario utilizar el adecuado engranaje de los componentes del proceso docente que brinda la Didáctica, que involucren a los sujetos en una actividad consciente, protagónica y comprometida; ellos son los siguientes: objetivo, contenido, método, formas de enseñanza, medios y evaluación.

Alarcón Ortiz, en la conferencia que pronunció en el marco del Congreso Internacional Pedagogía afirmó: “La educación que demanda esta época exige una transformación radical de los objetivos, los métodos y los contenidos de nuestros planes y programas, de nuestras clases, de nuestra función en el proceso docente para situar al estudiante en el centro de atención y se oriente más al aprendizaje que a la enseñanza” (Alarcón Ortiz, 2015).

Un primer lugar de los componentes didácticos lo ocupan los objetivos, cuya elaboración ha de hacerse en función del cumplimiento de la ley de la Didáctica, que establece la unidad de lo instructivo con lo educativo, por lo que es necesario que reflejen el vínculo de lo cognitivo y lo afectivo, que sean negociados con los implicados; deben tener límites alcanzables en función de los participantes y estar formulados en términos de acciones mentales posibles a realizar.

Es importante destacar que deben reflejar el carácter social del proceso de enseñanza-aprendizaje, sirviendo así de vehículo entre la sociedad y la institución educativa.

Los objetivos deben recoger la intencionalidad de la labor axiológica a realizar. Si se quiere incidir en la personalidad a través de la educación, es necesario adentrarse en el porqué de los objetivos de la actividad. Son vistos como los fines o resultados previamente concebidos, como proyectos abiertos o flexibles que guían la actividad de docentes y estudiantes para alcanzar las transformaciones necesarias.

El contenido está conformado por el sistema de conocimientos, habilidades y valores, que se trasmite a los estudiantes, a partir de la legislación escolar (planes de estudio, programas y reglamentos). Debe tener un carácter multi e interdisciplinario, contextualizado y científico. Su organización es indispensable para que sean transmitidos en función de una gradación correcta de dificultades.

El sistema de conocimientos, por el tipo de información que ofrece y por las características de su adquisición por los estudiantes, se clasifica en tres grandes grupos: conocimientos sensoriales o empíricos, conocimientos teóricos o racionales, y los conocimientos metodológicos, operacionales o procesales.

Las habilidades deben estar orientadas en función de activar la reflexión y el debate en los estudiantes. Algunas como valorar, fundamentar, explicar, argumentar, criticar, entre otras, pueden ser muy favorables para el desarrollo de la orientación valorativa.

En el sistema de relaciones hacia y con el mundo se incluyen los sistemas de valores, intereses, convicciones, sentimientos y actitudes; solo puede lograrse en estrecha interrelación con los restantes componentes del contenido de enseñanza-aprendizaje.

Los métodos de enseñanza son vitales en el proceso de desarrollo axiológico, aunque todos los componentes desempeñan su papel como partes del sistema en que están integrados, en esta ocasión se privilegia el análisis de su adecuada utilización, determinante para la consecución del objetivo de la tesis que se presenta.

No obstante las diferencias teóricas en su concepción, existe coincidencia en cuanto a que son elementos directores del proceso que lo viabilizan, conducen y responden a la pregunta ¿cómo desarrollar el proceso?, presuponen el sistema de acciones de docentes y estudiantes. Se definen como las vías, procedimientos de organización y desarrollo de la actividad del grupo de estudiantes, sobre la base de concepciones no tradicionales de la enseñanza, con el fin de lograr el aprovechamiento óptimo de sus posibilidades cognitivas y afectivas.

De manera general todos influyen en diversos aspectos de la personalidad del estudiante, pero cabe destacar aquellos que de modo esencial van a facilitar la asimilación de conocimientos, la participación más activa de los estudiantes, la reducción de la

dependencia en relación al docente, el logro de aprendizajes más significativos, unido a un mayor interés e inquietud en los estudiantes por profundizar en el conocimiento.

La utilización de métodos participativos de enseñanza combina el trabajo grupal con el individual y desarrolla el proceso activo de creación y recreación del conocimiento abogan porque favorecen la colaboración a partir de un mayor compromiso de cada cual con todos, enriqueciendo la experiencia en el proceso de aprender, pues ello contribuye a la dimensión valorativa motivacional. Algunos ejemplos son: método de discusión, método de situaciones, método problémico, entre otros).

Sobre los métodos Ojalvo plantea que: “se deben promover diversas maneras de aprendizaje y trabajo en grupo, tanto participativas como dialógicas, que vinculen teoría y práctica y que expresen una adecuada unidad de actividad y comunicación” (Colectivo de autores, 2014).

Para que se produzca el diálogo no basta con la presencia de más de una persona que expresan sus ideas, se hace necesaria la reciprocidad, la búsqueda de consenso, para lo que resulta imprescindible la orientación y dirección del docente en el uso de los diferentes métodos.

Los medios de enseñanza son los elementos facilitadores del proceso, están conformados por un conjunto, con carácter de sistema, de objetos reales, sus representaciones e instrumentos sirven de apoyo material para la consecución de los objetivos. Deben reflejar la complejidad del objeto de estudio y cumplir con los requisitos didácticos establecidos. Es necesario que estimulen el análisis de las situaciones presentadas o abordadas durante la clase. Los estudiantes también pueden añadir sus propios medios, como apoyo al trabajo conjunto.

Dentro de los medios se destacan las TICS. Su utilización adecuada en la actualidad, favorece de forma significativa el proceso de enseñanza–aprendizaje, al traer aparejado un cambio en la forma de hacer y decir de las personas que tienen acceso a las mismas. Su incorporación en la esfera educativa, no debe estar orientada simplemente a la búsqueda de la motivación, sino que requiere replantearse estrategias de enseñanza y aprendizaje, en concordancia con las nuevas formas de comunicación y las nuevas maneras de acceder y producir conocimientos que se han creado.

En cuanto a las formas organizativas es importante destacar que la clase es una de las formas organizativas del proceso docente educativo, que tiene como objetivos la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la formación de valores e intereses cognoscitivos y profesionales en los estudiantes, mediante la realización de actividades de carácter esencialmente académico.

La misma adopta diferentes formas como son: conferencias, seminarios, clases prácticas, talleres, entre otras que planificadas y direccionadas pueden ofrecer grandes resultados con fines axiológicos.

La evaluación es el elemento regulador. Su aplicación ofrece información sobre la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre la efectividad del resto de los componentes y las necesidades de ajustes, modificaciones u otros procesos que todo el sistema o algunos de sus elementos deben sufrir. Se trata de evaluar el proceso y no contenidos aislados. Es muy significativo que la evaluación permita el uso de técnicas que favorezcan el desarrollo axiológico de los estudiantes siempre que sea posible, al proveerlos de habilidades que les faciliten la posibilidad de reflexionar, a partir de la evaluación que realiza el docente, a la que ha de unirse la autoevaluación como vía del conocimiento de sí mismo, para proyectar su autoperfeccionamiento, con el apoyo del docente.

La coevaluación es otra forma que adopta la evaluación que contribuye al desarrollo valorativo del estudiante, una vez que implica gran responsabilidad, disciplina, justicia y honestidad en su ejercicio por parte de los educandos. Este aspecto de la implicación del estudiante en el proceso evaluativo ha sido destacado por los seguidores del Enfoque-Histórico-Cultural, quienes también resaltan que ha de ser sistemática. Adecuadamente realizada la evaluación se convierte en una fuente constante de desarrollo de valores en los estudiantes, evitando que la persecución de la nota se convierta en elemento vital y que se produzca una indebida competencia en el aula respecto a las evaluaciones.

Se selecciona en este estudio, entre los diversos contenidos de la conciencia moral del individuo, el valor responsabilidad profesional, por el papel determinante que juega en el desarrollo moral y profesional de los jóvenes y ser la base para la formación de otros valores morales.

Aunque los valores no se expresan de manera aislada, según expresa Avelino Zeca, sino que constituyen un sistema que responde a la personalidad del sujeto, consideraciones tanto metodológicas como del propio contenido del valor justifican la selección de la responsabilidad como valor único a estudiar. En este caso trabajar un valor específico, permite limitar el objeto de investigación y perfeccionar los instrumentos empleados: el valor seleccionado, además resulta de gran importancia para la formación profesional, está estrechamente relacionado con otros de gran significación en la formación integral del estudiante y del profesional, tales como la honestidad, el amor al trabajo, el compromiso social, entre otros (Zeca, 2015).

## Conclusiones

La fundamentación teórica utilizada brindó los fundamentos requeridos para abordar la formación del valor responsabilidad profesional desde lo psicológico.

La revisión teórica realizada para evaluar la formación del valor responsabilidad profesional, brindó la información requerida para justificar la necesidad de la presente investigación.

El análisis teórico de los fundamentos de la Psicología como ciencia, resaltó sus fortalezas para el trabajo formativo en la esfera axiológica y sustentaron la necesidad de su abordaje desde el ámbito psicológico.

Los autores tratados en este trabajo conciben la formación de valores profesionales mediante el vínculo de los componentes cognitivo, afectivo y comportamental, sin desconocer el volitivo. El conocimiento como simple comprensión de la realidad cuando se convierte en reflexión personalizada incluye lo afectivo y por tanto contribuye al desarrollo del valor, y a su vez las vivencias afectivas que el sujeto experimenta, contribuyen a desarrollar el conocimiento.

Las ideas de Vygotski fueron medulares en este acercamiento teórico, pues no solo han sido acogidas por psicólogos, sino también por profesionales de la pedagogía que, a partir de sus postulados, han establecido principios que sustentan su accionar, dirigiendo el proceso de enseñanza–aprendizaje, conducente a la formación y desarrollo de valores, a través de la manifestación de la primera ley de la Didáctica como ciencia, que se expresa en la unidad de la instrucción y la educación.

## Referencias bibliográficas

ACOSTA, H. *Contribución a la asignatura Filosofía y Sociedad a la formación de los valores, justicia y sacrificio de los estudiantes de primer año de Ingeniería Mecánica y Química*. Tesis en opción al título de Máster en Ciencias de la Educación Superior. Universidad de Matanzas: Ciencias de la Educación Superior, 1999.

ALARCÓN, R. *Las ciencias de la educación en una universidad integrada e innovadora*. Congreso Internacional Pedagogía, La Habana, 2015, p.5.

ALLPORT, G. W. *La personalidad: Su configuración y desarrollo*. La Habana, Cuba: Ed. Revolucionaria, 1965.

ARIAS, G. *Contribuciones de los cubanos a lo histórico cultural. Un debate constituyente*. Alternativas cubanas en Psicología, 3(7), 13, 2015.

Barrera, F. *Conferencia presentada en el Centro de estudios del ISP “Juan Marinello (2004). Matanzas. Cuba*. [en línea]. [Consulta: 20-de diciembre de 2017]. Disponible: <http://scholar.google.com/cu/scholar?q=ISP+Juan+Marinello&hl=es&btnG=Buscar&lr>

COLECTIVO DE AUTORES. *La educación de los valores en el Contexto*. La Habana: CEPES Editorial UH, 2001.

COLECTIVO DE AUTORES. *Juventud y grupos en la Educación Superior: apuntes desde la Psicología*. La Habana: CEPES Editorial UH, 2014, p.31, 21 y 25.

CHAPPI DOCURRO, T. *Humanos ¿o no?, en tiempos de cambio*. [en línea]. [Consulta: 14 abril 2017]. Disponible en: [http://www.lajiribilla.cu/2012/n595\\_09/595\\_33.html](http://www.lajiribilla.cu/2012/n595_09/595_33.html). 2012, p.4.

DOMÍNGUEZ GARCÍA, L *Cortesía de la Cátedra de Antropología Luis Montané Red Antropológica Interuniversitaria de Cuba, No 68, Sobre el trabajo educativo y la formación de valores morales y sociales en la Universidad de La Habana*. La Habana, 2013, p.4.

ENGESTRÖM, Y. *Development as breaking away and opening up: a challenge to Vygotsky and Piaget. Paper presented at the Social relations in postsocial knowledge societies*, San Diego, USA, 2004 a.

ENGESTRÖM, Y. A. *Vision of Activity Theory: Possibilities of Expanded Learning in Co-Configuration Work. Working Papers on Culture, Education and Human Development*, 13, 2008 b.

KOHN, P. A. *Personality Formation: the best determinants*. [en línea]. [Consulta: 2 febrero 2018]. Disponible en: <http://www.magiore%12personality/%12formation/ilustrate:ltwdf5r3ckj/scholar.google.com.2008>.

KON, I. S. *Psicología de la edad Juvenil*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación, 1990.

LAMUS, R. T. *La formación y desarrollo de valores robinsonianos en los estudiantes del programa nacional de formación de educadores y educadoras de la universidad Bolivariana de Venezuela*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas .Instituto Superior Latino Americano y Caribeño. La Habana, Cuba, 2011.

LÓPEZ BOMBINO, L. R: “*La formación de valores: un camino difícil pero posible*”, Tesis de Doctorado en Ciencias Filosóficas, Universidad de La Habana, 1999.

MARTÍNEZ, M. *Axiología y educación*. Postgrado de Filosofía de la Educación. La Habana en Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño, 2001.

OJALVO, V. *Competencias para la responsabilidad social universitaria*. Ponencia presentada en el 10º Congreso Internacional Universidad 2016. La Habana, 2016.

ORTET, B. *Proyecto de vida y valores en estudiantes de la Licenciatura en Derecho*. Ponencia presentada en el Congreso Internacional Investigadores sobre Juventud 2016. La Habana, 2016.

OVIEDO, D. *Propuesta didáctica para la educación ambiental mediante la asignatura Derecho Constitucional Cubano*. Tesis en opción al título de Master en Ciencias de la Educación Superior. Universidad de Matanzas: Ciencias de la Educación Superior, 2008.

PÉREZ, L Y RAMOS, R. *Proyectos profesionales y valores asociados al desempeño de la profesión en estudiantes de la Licenciatura en Economía*. Tesis de Diploma, Universidad de La Habana, 2012.

RAMOS, G. *La formación de valores en la nueva universidad: El tutor y la atención personalizada*. Libro digital, 2007.

ROMERO, CARDOZA .M *Propuesta de actividades para contribuir al fortalecimiento del valor responsabilidad en la carrera de derecho en Jovellanos*. Tesis en opción al título de Master en Ciencias de la Educación Superior. Universidad de Matanzas : Ciencias de la Educación Superior, 2008.

ROMERO, PÉREZ C. *La formación de valores morales honestidad y solidaridad en los estudiantes de segundo año de la carrera de Ingeniería Mecánica y Química a partir de la*

*asignatura Economía y Teoría Política. Tesis en opción al título de Máster en Ciencias de la Educación Superior .Universidad de Matanzas, 1999.*

ZALDÍVAR, C. *Reflexiones sobre los desafíos y alternativas de la formación de valores en la universidad.* Ponencia presentada en el Congreso Internacional Investigadores sobre Juventud 2016. La Habana, 2016.

ZECA, A. C. *Una concepción teórica- metodológico para la formación y desarrollo de valor de la profesión en la Universidad José Eduardo Dos Santos, Angola. V Taller Internacional Humanística 2015.* “La enseñanza de las disciplinas humanística” ISBN: 978-959-16-2474-1. 2015.